

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

CONTRATO
PROYECTO
FASE/ETAPA
No. _____

Contrato: aplica para el acta de reinicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa que se reinicia.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	<i>INTERVENTORÍA</i>
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 5.
NÚMERO DEL CONTRATO:	PAF-ATICBF-I-019-2023
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 5. CAE SANTO ANGEL – MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO - NARIÑO
CONTRATISTA:	<i>UNIÓN TEMPORAL HINCCO</i>
INTERVENTOR:	<i>GRUPO ACERA SAS</i>
SUPERVISOR:	<i>DIANA CAROLINA SUÁREZ VILLALBA</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>DOS MESES</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	\$32.066.040 (TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS M/CTE).
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	31 DE MAYO 2023
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	31 DE JULIO 2023

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
--	--------------------------------------	--

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA						
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="text-align: center;"><i>Desde</i></th> <th style="text-align: center;"><i>Hasta</i></th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><i>11/09/2023</i></td> <td style="text-align: center;"><i>10/10/2023</i></td> </tr> </table>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>11/09/2023</i>	<i>10/10/2023</i>
	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>				
	<i>11/09/2023</i>	<i>10/10/2023</i>				
Prórroga a la suspensión No. 1	N.A.	N.A.				
	Reinicio No. 1	<i>09/10/2023</i>				
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	<i>1 MES</i>					
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	<i>Un (1) mes y quince (15) días calendario.</i>				
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	<i>Un (1) mes y quince (15) días calendario.</i>					
ADICIONES	Adición No 1	<i>\$ 8.016.510,00</i>				
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	<i>\$8.016.510,00 (OCHO MILLONES DIECISEIS MIL QUNIENTOS DIEZ PESOS M/CTE).</i>					

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO del PROYECTO CAE SANTO ANGEL – MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO – NARIÑO ETAPA I**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el 11 de septiembre de 2023, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del **PROYECTO CAE SANTO ANGEL – MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO ETAPA I**, y se define como nueva fecha de terminación el 13 de octubre de 2023.

La Interventoría se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la FIDUCIARIA POPULAR SA – VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los 09 días del mes de octubre de 2023.

CONTRATANTE

Adriana Rodríguez León

Firma

ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL

En representación Fiduciaria Popular S.A.
Vocera y administradora del Patrimonio
Autónomo Findeter ICBF Infraestructura

INTERVENTOR



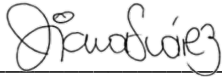
Firma

ROGER ALEJANDRO MURILLO
REPRESENTANTE LEGAL

Grupo Acera S.A.

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

SUPERVISOR



Firma

DIANA SUÁREZ VILLALBA
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
FINDETER

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor